

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 2921** *Orden FOM/261/2011, de 9 de febrero, por la que se dispone el cese de don Pablo José López Bergia como Subdirector General de la Oficialía Mayor del extinto Ministerio de Vivienda.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese con efectos de 19 de enero de 2011, de don Pablo José López Bergia (NRP 0252429435 A6000) como Subdirector General de la Oficialía Mayor del extinto Ministerio de Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de febrero de 2011.–El Ministro de Fomento, José Blanco López.